



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-205
SALTA, 02 de mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.445/2018

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2019-147 - mediante la cual se promueve al CPN Fernando Faraldo de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Administración Agropecuaria" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central - en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13/14, el CPN Faraldo solicita una reducción de la dedicación del cargo de profesor adjunto - a partir del 03 de mayo de 2019, hasta tanto se materialice el concurso regular del cargo, por razones económicas.

Que en su plan de trabajo, expresa que continuará con el dictado de las clases teóricas y prácticas de la materia, el redictado, como así también con sus tareas de extensión e investigación y sus estudios de postgrado.

Que a fs. 15, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando:

"-Reconocer al CPN sus funciones como responsable de la asignatura Administración Agropecuaria desde el 01 de junio de 2018.

-Aprobar el plan de trabajo y aceptar la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto de la asignatura Administración Agropecuaria a partir de la toma de posesión de funciones por parte del CPN Fernando Faraldo.

-Aceptar la postergación de la toma de posesión en el antes mencionado cargo hasta el 03 de mayo de 2019."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 realizada el 23 de abril de 2019, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que obran los informes técnicos de departamento de personal, dirección general administrativa económica y dirección general de personal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconózcase al **CPN FERNANDO FARALDO** - DNI N° 25.662.232 - las funciones como responsable de la asignatura "Administración Agropecuaria" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, desde el 01 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el plan de trabajo y acéptese la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al **CPN FERNANDO FARALDO** - DNI N° 25.662.232 - de la asignatura "Administración Agropecuaria (Plan 2013) de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 03 de mayo de 2019, fecha de efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del concurso regular del cargo o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Fijese que el gasto ocasionado por la presente resolución será atendido con el cargo vacante (liberado por Esp. Miriam Barbera, Res. CS 211/18) de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-205

EXPEDIENTE N° 10.445/2018

ARTÍCULO 4°.- Infórmese al CPN Faraldo que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a CPN Faraldo, y gírese copias **para conocimiento y registro** de las siguientes áreas: Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales